



CARBAJ S.A.

Quito, 16 de abril del 2017

6861

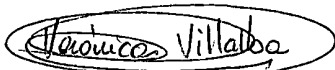
Señor Don
Segundo Juan José Chicaiza Chicaiza
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A.**, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, tuvo el acierto de elegirlo como **Presidente** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social de la Compañía entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A. se constituyó el 16 de enero del 2013, mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de marzo del 2013 bajo el número de Repertorio 9622.

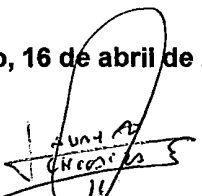
Muy Atentamente,



Verónica Villalba Constante
Secretaria AD – HOC de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A.**

Quito, 16 de abril de 2017


Segundo Juan José Chicaiza Chicaiza
C.I. # 040055484-6
Ecuatoriano

TRÁMITE NÚMERO: 28415



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6861
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHICAIZA CHICAIZA SEGUNDO JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	0400554846
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 979 DEL 19/03/2013.- NOT. 2 DEL 16/01/2013 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL